



**INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LAS
COMISIONES
PROVISIONALES DEL
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL, DEL
PERIODO ABRIL A JUNIO DE
2007**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR
Y EN SU CASO, ELABORAR LAS
PROPUESTAS DE REFORMAS AL
REGLAMENTO INTERIOR Y AL ESTATUTO
DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE
LABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

México, D.F., Julio de 2007

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. TRABAJOS REALIZADOS

IV. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión Provisional.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión Provisional.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión Provisional.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe correspondiente al segundo trimestre de actividades del ejercicio dos mil siete.

El nueve de noviembre de dos mil seis, mediante acuerdo del Consejo General número ACU-337-06, se crearon tres Comisiones Provisionales, en la que se consideró la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Esta Comisión se instaló el seis de diciembre de dos mil seis y ha realizado diversas sesiones a fin de cumplir con el objeto para el que fue creada, analizando en un primer término, las diferentes propuestas de reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

II. MARCO LEGAL

El artículo 62 establece que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones, pero de igual forma prevé que podrá integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para tareas específicas.

Asimismo, los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, señalan la existencia de las Comisiones con que puede contar el Consejo General, entre éstas, las Provisionales, como es el caso que nos ocupa.

Mediante acuerdo del Consejo General número ACU-337-06, de nueve de noviembre de dos mil seis, se crearon tres Comisiones Provisionales, en la que se consideró la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal

III. TRABAJOS REALIZADOS

La Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se han analizado propuestas de modificación a diversos artículos del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se formalizó el grupo de trabajo integrado por parte de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez el C. Narciso Meléndez López, por parte del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo el C. Romeo Dector García y por parte del Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz el C. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros.

El grupo de trabajo se reunió en cinco ocasiones en donde se analizaron diversos aspectos como la dinámica para la discusión de los temas a tratar, consistente en una revisión integral de los instrumentos jurídicos materia de análisis de la Comisión Provisional. La preparación de una propuesta sobre las encargadurías de despacho y su posible incorporación en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. En relación a la propuesta de Regulación de las sesiones conjuntas del Reglamento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convino realizar observaciones y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva sobre la propuesta del nuevo Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Se presento el documento denominado Estrategias para la Definición Organizacional del Instituto Electoral del Distrito Federal. Se presento la propuesta de reforma de los artículos 1, 4, 5, 9, 12 fracción VIII, 15, 26, 35, 40 fracción VI, 42 fracciones II y IV, 48, 50, 52, 56, 57, 58, 60 y 62 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión Provisional.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. FERNANDO J. DÍAZ NARANJO	MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
--------	-------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------

1ª Extraordinaria	17-04-07	✓	✓	✓
4ª Ordinaria	28-06-07	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión Provisional.

Primera Sesión Extraordinaria

En la primera Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de abril del año en curso se aprobaron las minutas 02/07 y 03/07 correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y a la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 10 de abril del año en curso. Asimismo se aprobó por unanimidad el primer informe trimestral de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Cuarta Sesión Ordinaria

En la cuarta sesión Ordinaria de la Comisión Provisional celebrada el 28 de junio del año en curso se aprobó la minuta 01ext/07 correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión en comento. Se tuvieron por recibidas todas las propuestas del grupo de trabajo y se acordó que serian analizadas en la siguiente sesión de la Comisión Provisional

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01.1/04/07.-	Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.1/04/07.-	Se aprueban por unanimidad las minutas 02/07 y 03/07 correspondientes a la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, respectivamente.
03.1/04/07.-	Se aprueba por unanimidad el Primer Informe de la Comisión Provisional para Estudiar y, en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	
01/06/07.-	Se aprueba por unanimidad el orden del día.
02/06/07	Se aprueba por unanimidad la Minuta 01ext/07 correspondiente a la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar las propuestas de reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 17 de abril de 2007.
03/06/07	Se dan por recibidas las propuestas de Reforma del grupo de trabajo de la Comisión Provisional a diversos artículos del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su análisis y discusión en la siguiente sesión de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar las propuestas de reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE
PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO
FEDERAL

**SEGUNDO
INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES**

Julio de 2007



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y,
EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE
PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO
FEDERAL

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	4
1. MARCO LEGAL	5
2. SESIONES	6
2.1 REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
2.2 RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	7
3. ACUERDOS	8
3.1 RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
3.2 RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO	
3.3 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	9
4. ACTIVIDADES DESTACADAS	11

Resumen ejecutivo

Esta Comisión, durante su segundo período trimestral -marzo-mayo- sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria y adicionalmente sus integrantes tuvieron oportunidad de asistir a reuniones informales bajo la pertinencia de atraer mayores elementos para el estudio de la norma.

Ello debido a que también en el intercambio interinstitucional entablado con la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con motivo de los *Foros La Participación Ciudadana en el Distrito Federal*, se mantuvo la vinculación para el tratamiento de algunos temas que serán explicados en el apartado de actividades destacadas del presente informe.

En tal ámbito, los Consejeros Electorales tuvieron como propósitos esenciales, la interacción con académicas para conocer puntos de vista para conocer sus opiniones sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y por otro lado procurar la organización y convocatoria del *Tercer Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, análisis y discusión de los órganos de representación ciudadana y la Asamblea Ciudadana*.

Una actividad agregada de los miembros de esta Comisión Provisional fue su reunión con personal directivo del propio Instituto para intercambiar impresiones sobre la Ley, en apoyo de los eventos de estudio programados en su plan de trabajo.

En suma, se puede señalar que las reuniones estuvieron dirigidas a tres fines:

1. Organizar y promover el *Tercer Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, Análisis y discusión de los órganos de representación ciudadana y Asamblea Ciudadana*.
2. Extender las tareas de consulta interna dirigiéndose a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la idea de complementar los resultados de la verificada los días doce y trece de febrero de dos mil siete.
3. Ampliar las fuentes de opinión considerando a las académicas que durante los foros de consulta manifestaron su interés participativo en el proceso de estudio de la Ley.

Propósitos que se estiman justificados, en la inteligencia de que se orientaron a la labor de recopilación de datos para el análisis de la Ley con la intención de atraer puntos para ampliar el enfoque de su estudio abarcando incluso, como se advierte, la incidencia en el ámbito académico.

Introducción

Este documento tiene como fin capital comunicar al Consejo General las actividades del período de este cuerpo colegiado temporal.

Otro aspecto, en sentido amplio, es facilitar la divulgación del quehacer de uno de los órganos de apoyo del colegiado superior de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Así pues se ofrecen detalles breves relativos a las sesiones; los acuerdos adoptados, el seguimiento de los mismos y demás actividades.

1. Marco legal

En términos del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General podrá integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para tareas específicas, a las cuales el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos prestarán el apoyo que requieran para el cumplimiento de las labores que se les hayan encomendado.

Asimismo, dispone que las Comisiones Provisionales se integran por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente quien debe rendir un informe trimestral de sus labores.

El diverso 64 de dicho ordenamiento estatuye que para crear una Comisión Provisional, el Consejo General establecerá en el Acuerdo respectivo, el objeto de la misma, el plazo para el cumplimiento del asunto encomendado mismo que no podrá exceder de un año.

Se reitera lo expuesto en el primer informe trimestral en lo relativo a que, el Consejo General de este Instituto, con fecha nueve de noviembre del año próximo pasado emitió un acuerdo de creación de tres comisiones provisionales, entre las que se encuentra la *Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

Asimismo, se repite que, si bien es cierto que el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal establece que las Comisiones Provisionales deben elaborar un programa de

trabajo conforme a su objeto y que tendrán la obligación de rendir un informe al Consejo General *al término de su gestión*, tales obligaciones no eximen a la Comisión de la diversa exigencia informativa que ahora se satisface y la cual atiende a una temporalidad distinta y por ende se observa.

2. Sesiones

Entre marzo y mayo del año en curso, la Comisión Provisional sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, de acuerdo con la descripción siguiente:

Sesión	Asuntos	Fecha	Acuerdos	Inicio	Termino	Duración
Tercera ordinaria	8	1 de marzo	6	11:20 hrs.	12:15 hrs.	55 minutos
Cuarta Ordinaria	6	30 de mayo	1	17:06 hrs.	17:25 hrs.	19 minutos

Estadísticas

Sesiones	2
Tiempo promedio/asunto	5.2 mins.

2.1. Registro de asistencia por sesión

Sesión	Néstor Vargas Solano	Gustavo Anzaldo Hernández	Fernando José Díaz Naranjo
Tercera ordinaria	✓	✓	✓
Cuarta ordinaria	✓	✓	✓

Sesión	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	PNA	PASC
Tercera ordinaria	✓		✓	✓	✓		✓	✓

Cuarta ordinaria	✓	✓	✓		✓		✓	✓
------------------	---	---	---	--	---	--	---	---

2.2. Relación de asuntos tratados en la sesión

Sesión	Temas
Tercera ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 03/07. 3. Informe sobre la organización del Primer Foro <i>La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, panorama y perspectivas</i>, en coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Comisión de Participación Ciudadana, celebrado el 13 de diciembre de 2006. 4. Informe sobre la organización de la <i>Consulta dirigida a todo el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, con motivo del programa de trabajo de la Comisión del rubro, celebrada el 12 y 13 de febrero de 2007. 5. Informe sobre la organización del Segundo Foro <i>La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, Análisis y Discusión de los Instrumentos de Participación Ciudadana</i>, en coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Comisión de Participación Ciudadana, celebrado el 17 de febrero del año en curso. 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del rubro. 7. Información y comentarios sobre el Tercer Foro <i>La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, análisis y discusión de los Órganos de Representación Ciudadana</i>, en la lógica de que será coorganizado por la Comisión del rubro y la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 8. Asuntos Generales.
Cuarta ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la minuta 04/07. 3. Presentación del informe referente al Tercer Foro <i>La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, análisis y discusión de los órganos de representación ciudadana y Asamblea Ciudadana</i>, que se verificó el veinticuatro de marzo de dos mil siete, bajo la coordinación de la

	<p>Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su Comisión de Participación Ciudadana, y la Comisión del rubro.</p> <p>4. Informe sobre reuniones de trabajo con titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</p> <p>5. Informe sobre reuniones de trabajo con la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y académicas, respecto a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Acuerdos

3.1. Relación de acuerdos por sesión

Sesión	Clave del acuerdo	Votación
Tercera ordinaria	CPLPCDF-011-07	Unanimidad
	CPLPCDF-012-07	Unanimidad
	CPLPCDF-013-07	Unanimidad
	CPLPCDF-014-07	Unanimidad
	CPLPCDF-015-07	Unanimidad
	CPLPCDF-016-07	Unanimidad
Cuarta ordinaria	CPLPCDF-017-07	Unanimidad

Estadísticas

Sesiones	2
Total de acuerdos	7

3.2. Relación de acuerdos

Sesión	Clave	Acuerdo
Tercera ordinaria	CPLPCDF-011-07	Se aprueba el proyecto de minuta 03/07, correspondiente a la segunda sesión ordinaria.
	CPLPCDF-012-07	Se aprueba integrar en la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el apartado correspondiente a esta Comisión, el informe sobre la organización del <i>Primer Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, panorama y perspectivas</i> .
	CPLPCDF-013-07	Se aprueba integrar en la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el apartado correspondiente a esta Comisión, el informe sobre la organización de la <i>Consulta dirigida a todo el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , con motivo del programa de trabajo de la Comisión del rubro.
	CPLPCDF-014-07	Se aprueba integrar en la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el apartado correspondiente a esta Comisión, el informe sobre la organización del <i>Segundo Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, Análisis y Discusión de los Instrumentos de Participación Ciudadana</i> .
Cuarta ordinaria	CPLPCDF-015-07	Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, a efecto de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.
	CPLPCDF-016-07	Se aprueba que la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, se integre a los trabajos de organización del <i>Tercer Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, análisis y discusión de los Órganos de Representación Ciudadana</i> , en coordinación con la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
	CPLPCDF-017-07	Se aprueba el proyecto de minuta 04/07, correspondiente a la tercera sesión ordinaria.

3.3. Seguimiento de acuerdos

Acuerdo	Acciones derivadas del acuerdo	Situación actual del acuerdo
CPLPCDF-012-07. Se aprueba integrar en la página de Internet del Instituto Electoral del	Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, que incorporara en el icono respectivo la información	Actividad desahogada

<p>Distrito Federal, en el apartado correspondiente a esta Comisión, el informe sobre la organización del <i>Primer Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, panorama y perspectivas.</i></p>	<p>sobre el Primer Foro.</p>	
<p>CPLPCDF-013-07. Se aprueba integrar en la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el apartado correspondiente a esta Comisión, el informe sobre la organización de la <i>Consulta dirigida a todo el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, con motivo del programa de trabajo de la Comisión del rubro.</p>	<p>Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, que incorporara en el icono respectivo la información de sobre la Consulta.</p>	<p>Actividad desahogada</p>
<p>CPLPCDF-014-07. Se aprueba integrar en la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el apartado correspondiente a esta Comisión, el informe sobre la organización del <i>Segundo Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, Análisis y Discusión de los Instrumentos de Participación Ciudadana.</i></p>	<p>Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, que incorporara en el icono respectivo la información sobre el Segundo Foro.</p>	<p>Actividad desahogada</p>
<p>CPLPCDF-015-07. Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, a efecto de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>Se envió mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva para que se incorporara en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo General.</p>	<p>Se tuvo por presentado dicho informe, en la sesión del Consejo General, celebrada el 30 de abril del año en curso.</p>
<p>CPLPCDF-016-07. Se aprueba que la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, se</p>	<p>Se dio seguimiento a la elaboración del cartel, invitaciones, metodología de trabajo, programa, integración de mesas de trabajo, difusión en medios, logística del evento y</p>	<p>Actividad desahogada</p>

integre a los trabajos de organización del <i>Tercer Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, análisis y discusión de los Órganos de Representación Ciudadana</i> , en coordinación con la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	conclusiones.	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	--

4. Actividades destacadas

Acorde con lo señalado en el resumen ejecutivo, a continuación se explican las actividades significativas del período:

-Organización y promoción del Tercer Foro La Participación Ciudadana en el Distrito Federal, análisis y discusión de los órganos de representación ciudadana y Asamblea Ciudadana.

Al respecto esta Comisión se abocó a proporcionar asistencia a la organización del evento que corrió a cargo de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En lo específico, el Consejero Néstor Vargas Solano coadyuvó en la gestión de obtener la participación de la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani en el Foro.

Por su parte la Comisión Provisional pasando por la adopción de los acuerdos respectivos, se ocupó de tareas de divulgación del evento, por conducto de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los pormenores de esta actividad fueron comunicados durante la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión.

- Consulta interna dirigida a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del propio Instituto

Persiguió el fin de dar audiencia a los órganos del Instituto que por su calidad de responsables operativos de la normatividad que corresponde a este Instituto en materia de participación ciudadana local, son lógicamente parte interesada en emitir opiniones o manifestar sus juicios relativos a las posibilidades que adviertan de mejora de la propia Ley.

Es de recordar que durante los días doce y trece de febrero de dos mil siete, se llevó a cabo una consulta también de carácter interno, la que si ~~bien estuvo encauzada hacia la generalidad de los órganos del propio Instituto,~~ en los hechos reportó una respuesta preeminente del personal de las direcciones distritales.

Situación que motivó a insistir, mediante una segunda convocatoria, para obtener la participación de los titulares de las direcciones ejecutivas así como de las unidades, de asuntos jurídicos, de informática, y de apoyo a órganos desconcentrados

Ese fin conllevó la celebración de dos reuniones durante los días diez y once de abril de dos mil siete, en la que estuvieron presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

Como resultado, las áreas aludidas bajo la dirección de sus titulares formularon opiniones, en relación con los Comités Ciudadanos.

- Incorporación de una fuente de consulta académica

Se precisa que esta actividad se basó en el diálogo con tres académicas que manifestaron interés por aportar a las tareas de análisis y planteamiento de reformas a la normativa local de participación ciudadana, bajo el entendido de que se trata de especialistas en la materia; las doctoras Alicia Ziccardi Contigiani, Lucía Álvarez Enríquez y Cristina Sánchez Mejorada.

Para valorar su incorporación al marco de estudio se estimó como alcance, la ampliación de elementos de valoración para esta Comisión Provisional.

En tal sentido, *ex-proffeso*, se generó un espacio de interlocución que tuvo su primer momento, el nueve de abril de dos mil siete, cuando se celebró una reunión en las instalaciones de esta autoridad electoral local, con la presencia de los Consejeros, Gustavo Anzaldo Hernández, Néstor Vargas Solano y el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del órgano legislativo, Diputado Humberto Morgan Colón.

Las académicas hicieron patente su interés por intercambiar puntos de vista con las Comisiones de la materia (IEDF-ALDF) partiendo de elementos de análisis que señalaron tener ya derivados debido a su experiencia.

Los planteamientos representativos de esa reunión se resumen enseguida:

- Analizar la viabilidad de la renovación de los Comités Ciudadanos.
- Revisar sus mecanismos de elección.

-Abrir un apartado de análisis sobre la representación ciudadana considerando el ámbito sectorial.

-Examinar la actualización de la Ley con relación a la normatividad de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el objeto de superar posibles incompatibilidades.

-Reflexionar sobre la posibilidad de estatuir nuevamente principios que rijan a la participación ciudadana.

-Juzgar sobre la conveniencia de hacer subsistir a los actuales instrumentos de participación ciudadana, sólo modificando o adicionando sus atribuciones.

Como colofón, se convino en realizar una segunda reunión en la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para lo cual, las académicas fueron enteradas de las conclusiones de los tres foros hasta ese entonces realizados, así como las de la primera consulta interna, lo anterior como elementos para las opiniones que, eventualmente, formularsen.

La segunda reunión con las académicas, se verificó el trece de abril de dos mil siete, con la presencia de la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, los Diputados Agustín Guerrero Castillo y Humberto Morgan Colón, y de los Consejeros Electorales de esta Comisión Provisional, Gustavo Anzaldo Hernández, Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano. Además asistieron, el licenciado Luis Figueroa Solano, presidente de la Agrupación Política local Avance Ciudadano y la licenciada Rocío Lombera de la Asociación Civil COPEVI.

Tuvo una duración de tres horas resultando las opiniones siguientes:

-Definir la ruta para plantear una propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, por medio de una iniciativa que no tenga sesgo político ni partidista, por el contrario genere los consensos necesarios.

-Considerar como espacio de participación ciudadana más importante, a las Delegaciones, ya que ahí transcurre la vida de la gente.

-Que con el diseño actual de la participación ciudadana, no existen canales que garanticen las propuestas de la ciudadanía.

-Realizar un esfuerzo para la construcción de una cultura ciudadana.

-Capacitar a todos los funcionarios que toman las decisiones sobre la ciudad que directamente inciden en la vida de la comunidad.

-Crear figuras que generen contrapesos a los Jefes Delegacionales, como una especie de cabildos abiertos.

-Reglamentar la operatividad de los órganos de representación.

-Generar espacios y canales de participación en el Gobierno Central.

-Restituir a los ciudadanos los derechos establecidos en la ley de 1995; por ejemplo el de convocar a una consulta vecinal y aprobar los programas operativos anuales o el programa delegacional de desarrollo urbano.

-Lograr una Ley de Participación Ciudadana libre y fuera de control de grupos.

-Delimitar la solución de los conflictos que se generan a propósito de la conformación de los comités ciudadanos y durante su funcionamiento.

-Hacer una revisión integral, no sólo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, sino de otros ordenamientos, a efecto de que no haya contradicción entre los mismos.

-Incorporar a la ley los términos de democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad, pervivencia, pluralidad, construcción ciudadana, distribución del poder y autonomía como principios rectores de la participación ciudadana.

No se omite indicar que esas actividades sostenidas con las mencionadas académicas merecieron un informe específico que fue rendido durante la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión.

Con lo que precede se agotan los puntos de informe, agregando la mención de que al día de la presentación del mismo ante la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuestas de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se entregan dos documentos de trabajo tendentes a procurar los planteamientos y criterios de los Consejeros Electorales integrantes de la misma para ultimar el texto de propuestas de reformas a dicho cuerpo normativo que en su momento debe ofrecerse al Consejo General para los efectos correspondientes.